

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

33863 *Resolución de la Autoridad Portuaria de València sobre otorgamiento de licencia para la prestación del servicio portuario de practicaaje en el Puerto de València.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de València, en la sesión celebrada el 30 de septiembre de 2022, de acuerdo con la Propuesta de Resolución elevada por la Dirección General, acordó:

Otorgar a PRÁCTICOS DE VALÈNCIA, S.L.P., Licencia para la prestación del servicio portuario de practicaaje en el puerto de València, por un plazo de diez (10) años contados desde el 1 de octubre de 2022, y con sujeción (i) al Reglamento (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de febrero de 2017, por el que se crea un marco para la prestación de servicios portuarios y se adoptan normas comunes sobre la transparencia financiera de los puertos, (ii) y, en lo que no se oponga a éste, a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, (en adelante, también, TRLPEMM) (iii) al Reglamento General de Practicaaje aprobado por Real Decreto 393/1996, de 1 de marzo, (iv) al Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Practicaaje en el Puerto de València, aprobado por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de València en su sesión de 1 de octubre de 2021, (v) a lo dispuesto en el Reglamento de Servicio y Policía de las zonas de servicio de los puertos incluidos en el ámbito de actuación del Puerto Autónomo de València (hoy Autoridad Portuaria de València), de 1 de febrero de 1986, o documento/s que lo sustituya/n o desarrolle/n conforme a lo dispuesto en el artículo 295 del TRLPEMM que regularán el marco normativo de la licencia.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115.3 del TRLPEMM.

Valencia, 14 de octubre de 2022.- El Presidente, Aurelio Martínez Estévez.

ID: A220043109-1